

COMISION DE FOMENTO



VILLA CAÑAS  
DEPARTAMENTO GENERAL LOPEZ  
Provincia de Santa Fé

Villa Cañas Abril 9 de 1918

Al Señor  
Presidente de la Comision

de Fomento  
n.º 46

Tenado Cuenta

Comunimos el agrado en adjuntar a' la presente  
5 ejemplares de una ordenanza Municipal  
a' fin de que el Señor Presidente disponga ordenar  
sean fijados en pareces visibles para su mayor  
publicidad.

Agradeciendo al Sr. Presidente anticipado  
saluda con la mayor consideracion  
R. Gutierrez pta

J. Bardon

Sr.

